

03/ 2/2012

¿Una Yihad contra los perros?

MAIL RSS FEED TWITTER FACEBOOK

Tweet 6

Me gusta 7

0



¿UNA YIHAD CONTRA LOS PERROS?

Una extraña toma de posición por parte de una organización de musulmanes que quisiera que los animales vivieran solo al aire libre y no dentro de casas y lugares cerrados

MARCO TOSATTI
ROMA

Tradicionalmente, la estima del mundo musulmán por los perros nunca ha sido muy alta, tal vez debido a un desafortunado episodio en el que el profeta Mahoma fue atacado por un ejemplar de la especie. Y «qalb ibn qalb», perro hijo de un perro, es un epíteto particularmente ofensivo en el mundo árabe. No obstante, no pocos observadores se quedaron con una sensación de inquietud después de la toma de posición de **Hasan Küçük, un representante político de los Musulmanes Democráticos de Asia, quien afirmó que los perros deberían ser prohibidos como animales de compañía en la ciudad, según lo que han informado fuentes de prensa locales. Su partido afirma que los perros pertenecen a la naturaleza, no al**

interior de las casas. Como consecuencia, sostiene el líder político, encerrarlos en la casa representa un caso de maltrato y debería ser castigado por ley.

Pero los malpensados, que no nunca faltan, sospechan que Hasan Küçük no está tan preocupado por la suerte de los perros, sino por que el islam considera impuros a estos animales. Y, de hecho, su propuesta, que fue presentada precisamente mientras los defensores de los derechos de los animales de Asia pedían que la ciudad pasara a ser más «amigable», fue rechazada por los miembros del Consejo Comunal. Según parece, sin embargo, la propuesta de Küçük no es particularmente nueva, al menos a los ojos de quienes siguen con atención este mundo. Ha habido casos, en años pasados, de personas —incluso no videntes— a quienes taxistas musulmanes les han negado el ingreso a los coches, o a negocios administrados por seguidores del islam; y, en algún caso, parece, han debido descender de los autobuses a causa de la reacción de los demás pasajeros. Daniel Pipes ha hecho una lista de casos de este tipo, en una extensión geográfica que va desde Milwaukee y llega hasta Melbourne, y que data de los años noventa.

(<http://www.danielpipes.org/blog/2005/11/muslim-taxi-drivers-vs-seeing-eye-dogs>).

En julio de 1997, por ejemplo, en Nueva Orleans, un taxista, Mahmoud Awad, se enojó tanto con una pasajera, Sandy Dewdney, que intentaba subir con su perro al automóvil, que acabó por sacarla del mismo a la fuerza, gritando «No dog!» No dog!», acción durante la cual le lastimó la muñeca. La defensa (la saliva de los perros nos hace impuros) no fue considerada atendible por el juez, y el taxista fue condenado a 120 días de servicio civil en una casa para ciegos. En Edmonton, en el 2003, Doris Owen intentó entrar al negocio de Mohammad Rafiq, pakistaní, que vivió en Arabia Saudí durante 25 años. Rafiq no la dejó entrar al negocio, incluso después de que la mujer le informara que la ley local permite a los no videntes ingresar con sus perros a los locales públicos. Rafiq se negaba a escuchar las explicaciones de Doris, gritaba: «Llévese de aquí a ese perro... Este negocio es también mi iglesia, porque aquí rezo y como».

La lista es muy larga. Incluimos solo otro caso, que data del 19 de julio del 2010. El *Daily Mail* escribía que conductores de taxi y autobús musulmanes ordenaban a los pasajeros no videntes que descendieran, y que el fenómeno «alcanzó tal amplitud que el problema fue llevado ante la Cámara de los Lores, impulsando al ministro de Transporte, Norman Baker, a advertir que las objeciones religiosas no eran un motivo suficiente para expulsar a un pasajero no vidente» de un vehículo. George Herridge (73) quedó desconcertado después de haber tenido que descender en dos ocasiones del autobús a causa de su perro-guía, Andy, un labrador negro, frente al cual pasajeros musulmanes habían tenido reacciones violentas. Herridge presentó una denuncia a la empresa de transporte, que inició una investigación; más tarde, le comunicaron que la cuestión había sido resuelta internamente.

Otra señal, esta vez proveniente de Irán, advierte que tal vez la situación esté por dar un nuevo giro. Hace algunos meses, se presentó en el Parlamento iraní una ley que haría ilegal, y por lo tanto punible, la posesión **de perros, vinculándola a la ley islámica, es decir, la sharia. Según quienes la proponen, además de una amenaza para la salud pública, la cuestión presenta otro problema. La popularidad de quien tiene un perro «presenta un problema cultural, una ciega imitación de la vulgar cultura occidental». La legislación propuesta delinea castigos específicos por «pasear y mantener animales**

ÚLTIMOS ARTÍCULOS

«Presidencialismo» papal y có ampliado

La propuesta de Galli Della Log todos los obispos sean electore

Lourdes; los médicos confirman nueva curación

Es el caso de la monja salesian Traverso. Ahora será el obispo c

«Yo, cardenal el primer día de «Si bien hoy en día la persecución representa un peligro para algu personas...

Vaticano; el frente de oposición cardenales extranjeros contra El Papa defiende al Secretario c tiene algunos defectos, pero se [TODAS LAS NOTICIAS](#) »

DE OTRAS SECCIONES

NOTICIAS

El "Peregrino de la Caridad" re cristianas de Cuba

EN EL MUNDO

Londres 2012, las Olimpiadas

REPORTAJES Y ENTREVISTAS

«Arribismo y vanidad... esos p

VATICANO

El cardenal que pidió perdón

DOCUMENTOS

Vuelve la "Clericus Cup", el to vaticano

RESEÑAS

Ratzinger, las reformas que no hacer



impuros y peligrosos»; por extensión, podrían entrar en esta ley también los gatos, pero por el momento el objetivo principal parecen ser solo los perros. Y desde el momento en que la ley prevé la confiscación de los animales, y que solo en Teherán hay miles de perros, se presenta el problema de cuál podría ser la suerte de los animales confiscados.

[1 2 Siguiente >](#)

ARTICULOS RELACIONADOS



Una de las conferencias para festejar los 150 años de "L'Osservatore Romano"

"Ratisbona e la lezione stravolta" es el título de la ponencia que he presentado el jueves 10 ...



Francia y el velo: una condena

Francia y el velo: una condena
Primera sentencia de condena por parte de un tribunal ...

VATICAN INSIDER

IDIOMA: Italiano English Español

INICIO
NOTICIAS
EN EL MUNDO
REPORTAJES Y ENTREVISTAS
VATICANO
AGENDA
QUIÉNES SOMOS



www.vaticaninsider.es
DESCO | [Inscríbete](#)